



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

OFICINA DE PERSONAL
CERTIFICACIONES LABORALES
HACE CONSTAR

Que el señor **EDWIN MANUEL HERNANDEZ SANTANDER**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.033.686.759**, se le encontraron los siguientes registros por concepto de tiempo laborado como docente así:

Según Resolución No. 1456 de Agosto 15 de 2013, nombrado en provisionalidad a partir del 20 de Agosto de 2013 al 27 de Septiembre de 2013.

Según Resolución No. 11402 de Agosto 30 de 2013, nombrado en provisionalidad a partir del 01 de Octubre de 2013 al 27 de Octubre de 2013.

Se expide a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2014, en respuesta al radicado E-2014-156115.

DIEGO GARCIA IBAÑEZ
Profesional Especializado

Ref.: CERTIFICACIÓN

El Fondo De Desarrollo Local, representado legalmente por el Doctor **LEONARDO ANDRES SALGADO RAMIREZ**, Alcalde local certifica que el **Sr. EDWIN MANUEL HERNANDEZ SANTANDER** identificado con cédula de ciudadanía 1.033.686.759 de Bogota, ejecuto un contrato de prestación de servicios con su respectiva información:

CPS **No. 166 DE 2013**
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios

Objeto del contrato: Prestar los servicios agricolas y pecuarios en las veredas de los soches, uval, requilina, corinto, destino, olarte, chiguaza, ható, arrayanez, chizaca, union, andes, margaritas y curibital en los procesos de mantenimiento en la localidad de Usme.

Fecha de iniciación: 07 de Noviembre de 2013

Término de ejecución: Seis (06) meses

Fecha de terminación inicial: 06 de mayo de 2014

Valor inicial del Contrato: \$ 8.400.000

Prorroga N° 1: Dos (02) meses

Adición N° 1: \$2.800.000

Suspensión N° 1: 3 días

Terminación después de S1: 09 de julio de 2014

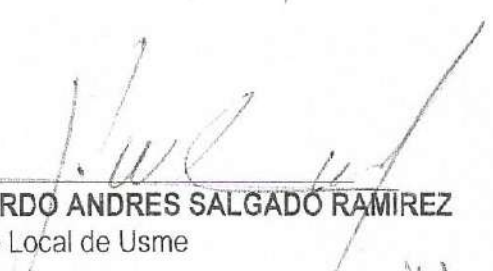
Prorroga N° 2: Un (01) meses

Adición N° 2: \$1.400.000

Fecha de terminación final: 09 de Agosto de 2014

En constancia se firma a los (22) días del mes de Septiembre de dos mil catorce. (2014). Certificación solicitada a petición del contratista

Alcaldía Local de Usme,


LEONARDO ANDRES SALGADO RAMIREZ
Alcalde Local de Usme

Elaboro: Jenny Milena Díaz Acevedo-Abogado Apoyo FDLU
Aprobó: Juan Carlos Carvajal -Asesor Despacho.



Bogotá, D.C. 18 de mayo de 2016

Señor:

EDWIN MANUEL HERNANDEZ SANTANDER
CALLE 7 NO 93-35 CASA 246 CIUDAD TINTAL
Telefono 3222168398
Bogotá

Asunto: Respuesta Radicado E-2016-58735-2016-03-28

Respetado Señor:

En atención al oficio citado en el asunto, de manera atenta, le remitimos constancia de:

- Contrato de Prestación de Servicios No. 3415 del 2014.
- Contrato de Prestación de Servicios No. 1208 del 2015.
- Contrato de Prestación de Servicios No. 285 del 2016.

Atentamente,



PATRICIA CECILIA DAZA MARRUGO
Jefe Oficina de Contratos

Proyectó: Sandra Milena Buenaventura Rueda 
Anexo: 3 folios.

**LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL N.I.T
899.999.061-9, CERTIFICA CON BASE EN LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA
ENTIDAD Y A PETICIÓN DEL INTERESADO(A):**

Que **EDWIN MANUEL HERNANDEZ SANTANDER** cédula de ciudadanía No. 1.033.686.759, suscribió con la Secretaría de Educación Distrital, Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 3415 del 14 de octubre de 2014 con las siguientes características:

OBJETO	BRINDAR APOYO TÉCNICO A LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y A LA GERENCIA DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LA CONVIVENCIA EN EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN Y EMPODERAMIENTO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.
ALCANCE OBJETO	Con la ejecución del presente objeto contractual se busca brindar el acompañamiento que requiere el proyecto de Educación para la ciudadanía y la convivencia en la articulación, desarrollo e implementación de los planes integrales y sus, estrategias, actividades y procesos con la comunidad educativa de los colegios y UPZ asignadas.
VALOR DEL CONTRATO	\$ 9.193.600.00
PLAZO DEL CONTRATO	Tres (3) meses y doce (12) días, contados a partir de la suscripción de la respectiva acta de inicio.
FECHA DE INICIO	14 de octubre de 2014.
FECHA TERMINACIÓN PREVISTA	26 de enero de 2015.
OBSERVACIONES	El Contrato de Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión 3415 del 14 de octubre de 2014, no genera relación laboral entre el contratista y la Secretaría de Educación del Distrito Capital.

La presente certificación se firma en Bogotá D.C., a los 18 días del mes de mayo de 2016.


PATRICIA CECILIA DAZA MARRUGO
Jefe Oficina de Contratos

Elaboró: Sandra Milena Buenaventura Rueda 
E-2016-58735-2016/03/28

Oficialmente este contrato se puede consultar ingresando a la página Web **SECOP** Ruta: dar **CLICK** en **BUSCADOR DE PROCESOS**, identificando el contrato de su interés así: Número Contrato-Año del contrato, pulsar **BUSCAR**.

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

**LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL N.I.T
899.999.061-9, CERTIFICA CON BASE EN LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA
ENTIDAD Y A PETICIÓN DEL INTERESADO(A):**

Que **EDWIN MANUEL HERNANDEZ SANTANDER** cédula de ciudadanía No. 1.033.686.759, suscribió con la Secretaría de Educación Distrital, Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 1208 del 03 de febrero de 2015 con las siguientes características:

OBJETO	BRINDAR APOYO TÉCNICO A LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y A LA GERENCIA DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LA CONVIVENCIA EN EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN Y EMPODERAMIENTO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.
ALCANCE OBJETO	Con la ejecución del presente objeto contractual se busca brindar el acompañamiento que requiere el proyecto de Educación para la ciudadanía y la convivencia en la articulación, desarrollo e implementación de los planes integrales y sus, estrategias, actividades y procesos con la comunidad educativa de los colegios y UPZ asignadas.
VALOR DEL CONTRATO	\$ 30.635.000.00
ADICIÓN N.1	\$ 2.506.500.00
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 33.141.500.00
PLAZO DEL CONTRATO	Once (11) meses contados a partir del acta de inicio.
PRORROGA N. 1	Veintisiete (27) días.
PLAZO TOTAL CONTRATO	Once (11) meses y Veintisiete (27) días.
FECHA DE INICIO	04 de febrero de 2015.
FECHA TERMINACIÓN	30 de enero de 2016.
OBSERVACIONES	El Contrato de Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión 1208 del 03 de febrero de 2015, no genera relación laboral entre el contratista y la Secretaría de Educación del Distrito Capital.

La presente certificación se firma en Bogotá D.C., a los 18 días del mes de mayo de 2016.



PATRICIA CECILIA DAZA MARRUGO
Jefe Oficina de Contratos

Elaboró: Sandra Milena Buenaventura Rueda 
E-2016-58735-2016/03/28

Oficialmente este contrato se puede consultar ingresando a la página Web SECOP Ruta: dar CLICK en BUSCADOR DE PROCESOS, identificando el contrato de su interés así: Número Contrato-Año del contrato, pulsar BUSCAR.

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

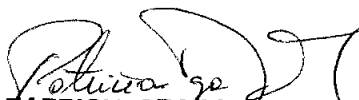
**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

**LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL N.I.T
899.999.061-9, CERTIFICA CON BASE EN LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA
ENTIDAD Y A PETICIÓN DEL INTERESADO(A):**

Que **EDWIN MANUEL HERNANDEZ SANTANDER** cédula de ciudadanía No. 1.033.686.759, suscribió con la Secretaría de Educación Distrital, Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 285 del 01 de febrero de 2016 con las siguientes características:

OBJETO	BRINDAR APOYO TÉCNICO A LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y A LA GERENCIA DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LA CONVIVENCIA EN EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN Y EMPODERAMIENTO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.
VALOR DEL CONTRATO	\$ 4.302.825.00
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo del contrato se contara a partir de la firma del acta de inicio y será hasta el 15 de marzo 2016.
FECHA DE INICIO	01 de febrero de 2016.
FECHA TERMINACIÓN	15 de marzo de 2016.
OBSERVACIONES	El Contrato de Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión 285 del 01 de febrero de 2016, no genera relación laboral entre el contratista y la Secretaría de Educación del Distrito Capital.

La presente certificación se firma en Bogotá D.C., a los 18 días del mes de mayo de 2016.


PATRICIA CECILIA DAZA MARRUGO
Jefe Oficina de Contratos

Elaboró: Sandra Milena Buenaventura Rueda 
E-2016-58735-2016/03/28

Oficialmente este contrato se puede consultar ingresando a la página Web SECOPE Ruta: dar CLICK en BUSCADOR DE PROCESOS, identificando el contrato de su interés así: Número Contrato-Año del contrato, pulsar BUSCAR.

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

LA DIRECTORA DE CONTRATACION DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

HACE CONSTAR QUE:

De acuerdo con la información que reposa en la oficina de contratación – OPS, de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, el señor **EDWIN MANUEL HERNANDEZ SANTANDER** Identificado con CC. N° 1.033.686.759 , prestó sus servicios en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), mediante contrato de prestación de servicios, según se relaciona a continuación.

Nº CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR C/TO
02-PS-1484-2016	05/09/2016	31/03/2017	\$ 16.083.333

OBJETO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, EN EL ESPACIO PUBLICO, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 833/2016, SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Prestar sus servicios para el desarrollo de las actividades en el marco del contrato suscrito con FFD y la ESE. 2. Apoyar la prestación de servicios en el PIC, presentando la información y/o soportes que soliciten y que corresponde al objeto y/o actividades contractuales y de acuerdo al ANEXO 3 contenido en el Contrato interadministrativo 833/2016 suscrito con el Fondo Financiero Distrital. 3. Apoyar las actividades inherentes al objeto del contrato para el mejoramiento continuo de calidad y aquellas definidas dentro de los planes de mejoramiento de los diferentes estándares de habilitación y acreditación de los servicios de salud. 4. Presentar mensualmente el cronograma de actividades a desarrollar.

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C, el día 18 de mayo de 2017

Para mayor información favor dirigirse a la Carrera 5 No. 33 A-45, oficina de Contratación OPS. O al celular 3023399604

Cordialmente,


BLANCA FLOREZ RODRIGUEZ
Directora Contratación

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

Los abajo firmantes, certifican que hicieron revisión del asunto de este documento y que la respuesta brindada, ha sido suficientemente evaluada, revisada y aprobada.

Revisó y Aprobó: Daniela Rodríguez Goyes- Asesora Dirección Contratación Ops. 
Proyecto: Isabel Jiménez – Técnico Administrativo 